

LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Sabado, 6 de Marzo de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 6
--------	--	-----------------------------	--	--------

SUSCRICIÓN para los pobres de Cangas de Tineo.

	Reales.
Suma anterior.	291
D. Valentin Bances.	8
D. ^a María Gonzalez de Bances.	4
" Juana Lopez Guisasola.	10
D. Luis Gonzalez.	4
" Benito Prado y Tovia.	12
" Rafael Ceñal.	10
Total,	339

Queda abierta la suscripción en la administración de este periódico.

La Cruz de la Victoria.

OVIEDO, 6 DE MARZO DE 1886.

TEXTOS Y COMENTARIOS.

I.

Tal es el título del folleto, en que el Sr. Conde de Canga-Argüelles se declara liberal conservador sin careta.

Figurándose S. E., y esto prueba que vé visiones, "que á los "órganos del integrismo carlista "no les ha parecido bien" encon-

trar el nombre del Senador, que se ha echado Astúrias, en la Junta directiva del Círculo que acaba de fundar el Sr. Cánovas, vá y ordena y comenta "varios textos "que por su origen y naturaleza "entiende que *impedirán toda racional polémica.*"

La modestia no le ha dejado ver al Sr. Conde que para impedir toda racional polémica, él solo se basta y aún se sobra. De ahí la superfluidad de los textos.

Respecto á los comentarios, creemos también que en realidad el caso no los pide, pues está reducido á muy poco. Todo se habría dicho con publicar en *La Unión* la sustancia del folleto, que es como sigue:

"Invitándome" (el Sr. Cánovas) "para constituir un Círculo con el "título de *Liberal Conservador*, yo, "el Conde de Canga-Argüelles, "me apresuré á contestarle: "Ad-" "junta vá mi adhesión.... Acoje "pues, *benévolo* estas líneas."

"A lo cual debo el honor de "que mi nombre esté inscrito entre "los que componen la Junta *directiva* del nuevo Círculo."

Siendo este el hecho; para qué los comentarios?

Más empeñado el Conde en poner su honor en evidencia, continúa diciendo:

"Es cierto: fuí Secretario de la "Junta Central Católico-Monár-" "quica; uno de los fundadores de "la *Unión católica*, y como tal "partidario de que las fuerzas ca-" "tólicas estén incondicionalmente "sometidas al Papa y á los Obis-" "pos; dirigí también *La Unión* "por encargo del eminentísimo "señor Moreno.... todo esto es "verdad.

Pero "¿cuál era la política car-" "lista, cuando fuí Secretario de la "Junta Central?

"¿Hay inconsecuencia en el *es-*" "píritu que ha informado todos los "actos de mi vida pública?

"En 1854, como en 1869, en "1871 como en 1884 y 1886, "mis *ideales* son los mismos.

"Por esto obré con recta con-" "ciencia cuando ayer apoyaba con "mi voto el último ministerio, pre-" "sido por el Sr. Cánovas del "Castillo.

"Movido hoy por igual *espíritu*, "no he vacilado en ofrecer, para "hacerlo eficaz, mi humilde con-" "curso.... á fin de sumar fuerzas "conservadoras.

"Persevero fiel á mi lema."

Esto es delicioso; pero no se contesta. Todo ello es angelical *espíritu*.

Solo esos pícaros textos, sacados por el Sr. Conde de sus escritos, de aquellos escritos que en 1872 autorizaba con su firma, son los que gritan iracundos desde las páginas del folleto, que "el "cesarismo está condenado, como "lo está el LIBERALISMO, por la "Iglesia, por la dignidad humana "y por el sentido común."

Sus propios textos son en consecuencia los que acusan al Senador replicando:

—Sr. Conde: en el hecho de haber declarado V. que mira como un honor que su nombre se halle inscrito entre los que componen la Junta *directiva* del nuevo Círculo *liberal*, declara V. asimismo que se ríe de la Iglesia, de la dignidad humana y del sentido común, juntos en una pieza.

Medite V. un poco. Si condenado el liberalismo, como V. dice, por la Iglesia, por la dignidad humana, y por el sentido común; si sometido V. al Papa y á los Obispos, y enemigo además de humillaciones que dejan polvo en las ro-

otra conversa—Llamad á Elisa.—Dicho y hecho.—Oh y qué pronto! Animo.—Elisa., Elisa, papá ha llegado.

Vióse á una jovencita de poco más de quince años vestida en traje de marcha, y con un collarin blanco como la nieve, un vestido con listas blancas. y de color rosa, abierto de la cintura abajo con botoncitos de madreperla y lazos con borlas azules; calzaba unas pequeñas de botas de color amaranto, y toda ella respiraba ligereza y gracia virginal. Sus cabellos de un color castaño y reluciente, desde la crencha se separaban formando una pequeña trenza detrás de las orejas; y la abundante cabellera, retorcida y arrollada en la cabeza, formábase un peinado en extremo elegante.

Oyendo que su padre le estaba aguardando á la puerta, con el rostro en-

CAPITULO II.

ELISA.

A principios de Mayo de 1846, en una de las esplendorosas mañanas en que el cielo deja admirados á los forasteros, vióse asomar por la plaza del Quirinal un coche de viaje, el cual llegando á las Cuatro Fuentes, dió vuelta por la calle de Santa María la Mayor, y se paró delante de la puerta del monasterio de San Dionisio (1). Habiendo tocado la campana del torno, oyóse á la tornera, que decía á

(1) Las religiosas de San Dionisio son de antigua institucion francesa. En su convento se educa la flor de las doncellas de Roma, saliendo algunas jóvenes de virtud sólida y aptas para el desempeño de los deberes de la familia.

Y hasta después que fué Cardenal no disminuyó en un ápice al afecto que habia concebido por Bártolo cuando este frecuentaba el Museo y la Biblioteca del Vaticano. Por lo mismo; habiendo sido avisado secretamente de parte de Flavia, de que Bártolo frecuentaba muchas noches la casa de cierta aventurera inglesa, mujer hermosa y seductora en extremo, en donde se entregaba al juego; el Cardenal se compadeció de él, y para evitarle la pérdida del dinero y de la reputación, buscó un medio honorífico de librarle de aquel miserable lazo. Y fué, que deseando el Papa ir á ver algunos monumentos de los muros pelágicos y ciclopeos del Lacio, el Cardenal envió á Bártolo acompañado de algunos artistas, á examinar cuáles entre todos eran los más hermosos y mejor conservados.

dillas, no cree sin embargo ser inconsecuente en el *espíritu* y con los *ideales*, que han informado siempre todos los actos de su vida, cuando pide á Canovas que le acoja benévolo en su *Círculo liberal*, y considera honroso *dirigir* y fomentar lo que la Iglesia condena ¿qué se ha de pensar de V.?

Pues nada: que el autor del folleto es un católico que se jacta de no escuchar á la Iglesia; un Conde que solicita y acepta lo que la dignidad humana rechaza, según él propio enseña; y un escritor que defiende lo que al sentido común repugna ¿Está el señor Conde satisfecho.

No de seguro, porque, en su afán de hacer imposible toda racional polémica, ya hemos visto que escribe: "cuál era la política carlista cuando fuí Secretario de la Junta Central? En 1871 como en 1884 y 1886 mis ideales son los mismos."

Y el Senador por Asturias tiene razón sin duda. Su política de 1871 es su política de ahora; sus ideales carlistas son como sus conservadores ideales.

Pudo muy bien demostrarlo, llenando el vacío que se advierte en sus famosos textos, pues salta en ellos desde el mes de Junio de 1870 al de Febrero de 1862, omitiendo el mes de Abril de 1871, en que pretendió usar de unas que se titulan *Instrucciones para el gobierno de la Junta parlamentaria carlista*, que son unas señoras instrucciones, cuyo estilo se parece al del antiguo secretario de la Junta Central, como un lobo á otro lobo.

Pero si el Sr. Conde daba á luz esas instrucciones, por más que entonces resultaría justificado el honor que el Sr. Cánovas acaba de otorgarle, llamándole á dirigir el nuevo centro del *liberalismo ortodoxo*; también resultaría que don Cándido Nocedal, á quien el Conde maltrata en el sepulcro, lejos de introducir el *cesarismo* en la comunión carlista, tuvo la gloria

de haberlo lanzado del seno de la misma, donde el Conde aspiraba á vincularlo, violando los respetos que á la dignidad humana y al sentido común se deben y pretendiendo en vano que de rodillas en el lodo se acatasen sus extravagantes caprichos.

Mañana, si Dios quiere, supliremos la falta de ese texto, publicando las Instrucciones referidas.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 4 de Marzo 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Desde que anoche se supo que en el consejo de Ministros, que se acaba de celebrar bajo la presidencia de Sagasta, no se había determinado poner á la firma de la Regente el decreto de disolución de las actuales Cortes, empezaron á circular rumores nada halagüeños para el partido fusionista, en lo que toca á su probable duración en las esferas del gobierno.

Nadie dió crédito á la nota oficiosa facilitada á la prensa acerca de lo ocurrido en Consejo; y todos al revés de lo que la nota decía, juzgaron la reunión ministerial de gran alcance político. Quién supuso que en el Consejo había estallado el mal contenido antagonismo que existe entre determinados ministros á causa del reparto de distritos; quién se imaginó que la publicación del decreto de disolución se hallaba detenido por no haberse vencido elevados escrúpulos, ni saberse á punto fijo cuando y como se vencerían. Y no faltó alguno que, tomando como punto de partida para sus deducciones el aire malhumorado con que el ministro de la Gobernación salió del consejo, seguido de su secretario, que llevaba en abultada cartera el célebre cuaderno del *encasillado* electoral, diese como un hecho probado la salida del gobierno de D. Venancio, convencido de que la sinceridad electoral es un mito, lo mismo en tiempo de los fusionistas que cuando mandan los conservadores.

A este y á otros rumores dió consistencia la noticia de que molestada la Regente por una neuralgia, según antes de anoche telegrafíe á LA CRUZ DE LA VICTORIA, neuralgia que lejos de aliviarse había crecido en intensidad, se aplazaba por tiempo in-

definido el consejo que hoy debía presidir aquella, y en el que estaba anunciado se fijaría definitivamente la fecha en que saldría en la *Gaceta* el susodicho decreto de clausura de cortes.

Como es consiguiente, cuando se espera algún acontecimiento trascendental de esos que varían la faz política de los pueblos, la opinión encontró ménos verosímil el hecho natural de una indisposición en una señora que se halla bastante avanzada en su estado interesante, que el suponer recurso dilatorio dicha indisposición, para que no se abordase hoy la cuestión de disolución de cortes; sin tener en cuenta lo irrespetuoso de la suposición que representa al poder irresponsable pretextando indisposiciones para dilatar la solución de asuntos enojosos, ni más ni ménos que pudiera hacerlo un preso á quien se tratara de trasladar de un arresto relativamente confortable, á una fría y desmantelada celda de la cárcel-modelo.

Pero vaya V. á pedir respetos al trono, á los partidos liberales para los cuales la régia prerrogativa solo es sabia y justa cuando ellos gobiernan y peligrosa inexperta é irreflexiva cuando se halla en la oposición. De tales monárquicos—pueden decir los reyes—me libre Dios, que de los republicanos me libraré yo.

Así es que hoy corre de boca en boca, como artículo de fé la especie de que el gobierno fusionista está asentado sobre base de deleznable arena próxima á esparcirse á los cuatro vientos al menor soplo de los vientos de la plaza de Oriente que se representan, ignoro con qué fundamento, no muy bonancibles para la razón social Sagasta y compañía. Repito que ignoro los grados de exactitud de dichos rumores y solo puedo hacer constar como dato, á mi juicio pertinente en el asunto la extraordinaria animación que se nota entre los conservadores como si esperasen algún suceso favorable á sus propósitos.

Antes de ayer según anuncié á los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA, estuvo en Palacio á visitar á doña María Cristina el general Lopez Dominguez, que no pudo llenar el deber de cortesía que le movía á efectuar la mencionada visita por que la regente, molestada por su pertinaz neuralgia no pudo recibirle. También anunció idéntica visita el jefe de los húsares Romero Robledo y también por la misma causa de la neuralgia, está pendiente la designación del día en que ambas visitas se verifiquen.

Esto que mirado friamente es trivial y sencillo se abulta por los hom-

bres políticos y se relaciona con el júbilo de los conservadores ortodoxos, como si la no celebración del consejo ministros para hoy anunciado y el no haber sido recibidos en Palacio Lopez Dominguez y Romero Robledo, fuera no efecto de un accidente de salud, sino resultado de alejamientos deseados respecto á ciertas parcialidades políticas.

En mi concepto, si estos hechos tuvieran, y dudo que la tengan, la significación que trata por algunos de dárseles, en vez de regocijar á los conservadores debería entristecerles, porque no está tan sobrada la actual legalidad constitucional, pendiente hasta de recibir nombre más concreto, de elementos, ni de fuerzas para que pueda prescindir del apoyo de los fusionistas, ni del que pueden prestar reunidas las facciones que respectivamente capitanean Romero Robledo y el general Lopez Dominguez.

Á última hora, y con más alientos que en las primeras horas de la mañana de hoy desmentían los ministeriales que sufriera aplazamiento la publicación del decreto de disolución. Es decir que se publicará el decreto del domingo al lunes, que el 4 de Abril se verificarán las elecciones y el 10 de Mayo la reunión de las nuevas cortes. Dios sobre todo.

En el Bolsin se ha cotizado el 4 p.º á 58, 75,

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

Menudencias políticas.

Escribe *El Resumen*:

"Descuella en la principal estancia, dice, el retrato del inolvidable duque de la Torre, del insigne caudillo de Alcolea y al lado de él la espada que desenvainó en aquella memorable batalla para dar á la patria las libertades que el pueblo reclamaba. Brillante está la toledana hoja; no enmohecida como si quisiera indicar que no ha terminado su misión y que puede volver á lucir si la libertad y la patria lo reclaman, esgrimida por el que tiene el deber de continuar ilustres tradiciones, rindiendo culto al caballeresco lema, que dice: *Nobleza obliga*."

Esto es para hacer temblar á el dinástico más sereno.

Mire V. que acordarse de Alcolea y de que volverá á brillar la espada de su tío, es para poner *el tupé* de punta al mismísimo Sagasta.

Pero no hay que asustarse: porque *El Resumen* arrepentido, pone á continuación lo siguiente:

Tuvolo Bártolo por grande honor, y desde luego fué á participarlo á los más célebres anticuarios y arquitectos de Roma; tales como el caballero Canina, el caballero Visconti, el comendador Campana, el Marqués Melchiorí, y cuantos supo que gozaban fama de inteligentes en esta clase de materias. Corrió á Rieti, y visitó todas las cumbres de los Aborígenos, buscando los vestigios de aquellos grandes muros poligonos y gigantescos; examinó Ameria y Spoleto en la Umbria; vió la cerca de Prenesto; recorrió las regiones de los Equos, descendió á los Volscos, rodeó á Norba, Segni, Sezze, Terracina y Circei; pero nada le pareció tan admirable como los muros erónicos de Ferentino y de la ciudadela de Alatri.

Aquí vió con asombro aquellas enormes piedras angulares y diferentes,

tan sólidamente ajustadas y trabadas entre sí; midió sus dimensiones; dibujo sus formas y examinó su variedad. En la puerta Sanguinaria en el segundo circuito de la Acrópolis de Ferentino admiró la grande maestría de los arquitectos y la destreza de los picapedreros. Pero sobre todo al contemplar Bártolo las gallardas fortificaciones de la peña de Alatri, tan perfectamente unidas y tan bien dispuestas en los angulos y resaltes de los bastiones, parecia imposible que pudiese haber otras iguales. Luego de haber cumplido con esta comision, regresó Bártolo á Roma, y tanto ponderó aquella maravilla del humano ingenio, las fuerzas de aquellos primeros habitantes de Italia, que el Papa tomó la resolución de ir á visitar la ciudadela Saturnina de Alatri.

cendido y los ojos llorosos se echó al cuello de sus dulces compañeras, las cuales entre sollozos le daban su triste despedida; luego abrazando á las queridas maestras, haciendo á la una mil caricias y á la otra dando mil besos; mientras la una le componia el vestido, y la otra puntaba un alfiler en sus guarniciones, una conversa le ponía el sombrero de paja, y una jovencita, que entre entre ellas se hallaba escondida, se le puso en un punto delante, y quiso anudar las coloradas cintas debajo del manton, y aplicarle otro beso en la frente.

Al pasar Elisa por la sala de la labor, inclinóse para mirar un bordado en terliz, y volviéndose luego á una compañera le dijo:—Ah, amiga Laura, cuán agradecida te estará tu mamá el día de su fiesta! ¡Dichosa tú que tienes aun una madre!—Y esto

“Reinando el ilustre y malogrado rey D. Alfonso XII, nos impusimos la misión de robustecer la monarquía trayendo al terreno de la legalidad, los elementos democráticos en que estriba principalmente la vida de las instituciones modernas. Hoy tenemos que proseguir con más ardor aquella misión; pues si necesitaba eficaz ayuda de estos elementos el trono ocupado por un rey joven é inteligente, la necesita aún más la situación que se ha creado después de su desgraciada muerte, porque es más débil.

Nosotros seremos para los herederos del rey, lo que para el rey fuimos...”

¡Hombre, hombre!

¡La espada de Alcolea defendiendo el trono!

Tú has perdido la cabeza.

Solo el deseo de ser gobierno puede disculpar tal disparate.

De *La Correspondencia*:

“El matador de toros Luis Mazzantini nos ha dirigido una atenta carta rogándonos desmintamos en absoluto el rumor de que piense presentarse como candidato en las próximas elecciones para diputado á Cortes.

Por nuestra parte podemos asegurar al simpático diestro que nunca habíamos tomado en serio semejante rumor, invención sin duda de algún enemigo suyo ó de algún amigo imprudente.”

La Correspondencia, como se vé, ha tomado á broma lo de la candidatura del simpático diestro, sin duda porque le parecería incompatible el cargo de diputado con el de toreo.

Pero *La Correspondencia* no echa de ver, que uno de los hombres que más representan en esta situación; ha bajado alguna vez al redondo.

Tiempo vendrá, sin embargo, en que se lo eche en cara al tal *personaje*.

Copiamos de *El Progreso*:

“La prensa francesa continúa comentando las declaraciones que ha hecho recientemente á un reporter, nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

L'Opinion, periódico republicano moderado, ocupándose de lo dicho por el señor Ruiz Zorrilla, con respecto á sus relaciones con el gobierno francés, escribe lo siguiente:

“El gobierno francés no tiene que mezclarse en los asuntos españoles más que para asegurar el respeto de nuestras fronteras, y hasta le desaprobaríamos fuertemente, sí, destruido el actual estado de las cosas, demostrase simpatías demasiado ardientes por el nuevo poder, porque es preciso desconfiar de las sorpresas del día siguiente. Pero no nos está prohibido á nosotros, republicanos, saludar de antemano una revolución, que echará al suelo todos los harapos borbónicos en que se envuelven los pálidos herederos de la corona de Carlos V.

Tenemos el derecho de no amar á los que nos han lanzado entre las piernas á un coronel de hulanos con la secreta esperanza de provocar una nueva guerra entre los dos enemigos hereditarios, cuya sangre ha enrojecido tantas veces las verdes aguas de Rin.”

La prensa monárquica de nuestro país puede convencerse, si es capaz de convencimiento, de que las amenazas embozadas, los Trabajos de Albarreda y las declaraciones de los órganos del ministerio de Estado, no impedirán que en Francia el señor Ruiz Zorrilla sea considerado como quien es: como uno de los hombres más importantes, de más prestigios de nuestra patria.

Por lo demás, los republicanos se-

pañoles agradecemos las frases simpáticas que nos dedican nuestros correligionarios franceses.”

¡Buen papel el de D. Pepe Luis!

Pero mejor todavía, el que representa el Gobierno archiducal.

Estó se llama tomar el pelo.

Crónica regional.

El Boletín del día 5 de Marzo contiene:

—Circulares encargando á los alcaldes la captura de Roque Echavarría y Arriola y José Bernabén.

—Reales órdenes del ministerio de la Gobernación relativas al expediente promovido por Pedro García González; al relativo al nombramiento de un delegado para investigar la administración municipal del Ayuntamiento de Alborea y de Alperá; y al que se refiere á elecciones municipales verificadas en Valdevimbre.

—La ComisIÓN provincial anuncia para el día 31 la subasta del edificio Manicomio.

—Anuncios de la Delegación de Hacienda y del Juzgado de primera instancia de Llanes.

La *Gaceta* publica una Real orden fecha 24 del actual, nombrando presidente del tribunal de oposición á la cátedra de literatura general y española de la Universidad de Oviedo al consejero de Instrucción pública don Manuel Merelo, y vocales al académico de la española D. Manuel Tamayo y Baus; á los catedráticos más antiguos de la asignatura en las Universidades de Granada y Santiago D. Leopoldo Eguilaz y D. Gumersindo Laverde, al catedrático de la de Oviedo don Inocencio de la Vallina, en representación de ésta; á D. Eugenio Sellés y al humanista D. Juan Quirós de los Rios.

Según *El Intransigente* de Zaragoza.

—Un delegado del Gobernador civil de Oviedo se presentó hace pocos días en el Concejo de Coaña para examinar las cuentas municipales: pero no le fué posible evacuar su comisión porque apareció robado el archivo del Ayuntamiento.

Según nuestro activo corresponsal la situación de la fábrica de Quirós es muy crítica: dos meses hace que no pagan á los mineros, tres á los operarios, cuatro y cinco á los empleados de las oficinas: motivo por el que se han declarado en huelga los mineros y presentado, según sus noticias, la dimisión el Jefe de la de Trúbia y se cree que también el Director.

¿Serán los síntomas del pauperismo de otras naciones?

¿No conocerá la compañía la precaria situación de la provincia?

Crónica local.

Jubileo de las cuarenta horas En la Iglesia Párroquial de la Catedral en San Tirso el Real de esta Ciudad se dará principio á dicho Jubileo el próximo Domingo de Quincuagésima, y continuará en los dos días siguientes.

En cada uno de ellos á las nueve de la mañana habrá misa de comunión en desagravio de los desórdenes que traen consigo tan funestos días, y para que este triduo de Carnaval sea santificado por las almas A las once la misa solemne con expuesto y la reserva se hará á las cinco de la tarde, predicando antes el R. P. Angel Venero, de la orden de Predicadores. En el siguiente día 10, á las nueve de la mañana, será la bendición é imposición

de la Ceniza, en cuya grave y solemne ceremonia predicará el mismo R. Padre.

Triduo que el Apostolado de la oración establecido en esta ciudad celebrará en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del Monasterio de la Visitación de Sta. María (Salesas) los días 7, 8, y 9 del corriente.

Todos los días se celebrará á las ocho de la mañana el Santo Sacrificio de la misa, que se aplicará en sufragio de las almas de los difuntos del Apostolado de este centro.

A las cuatro de la tarde comenzarán los ejercicios, que serán: exposición de S. D. M., estación, rosario del Sagrado Corazón, en el cual se cantarán algunas seisenas, motete, acto de desagravio y reserva.

Las pláticas estarán á cargo del Sr. Doctor D. José Sarri de Oller, Dignidad de Arcipreste de la Sta. Iglesia Catedral.

El primer día se hará la Comunión general del mes, que distribuirá el Sr. Director local, y que se aplicará en desagravio al Sagrado Corazón por los ultrajes que en tales días se le infieren.

Mañana domingo se celebran en la iglesia del Seminario solemnes cultos en honor de Santo Tomás de Aquino, patrono de las Escuelas católicas. A las diez y media comenzará la misa con acompañamiento de grande orquesta, predicando el panegírico del Santo el Sr. Doctor D. José R. Santamarina, Catedrático del Seminario Vice-Secretario de Cámara del Obispado y regente de la parroquia de Santa María de la Corte. Asistirá nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado.

En la misma iglesia, durante los tres días de Carnaval, el Seminario dedica un solemne triduo de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús. Comenzarán los ejercicios las cinco y media de la tarde, predicando los oradores siguientes:

Día 1.º Sr. Lic. D. José de la Raza Cabal, Vicerector y Catedrático del Seminario.

Día 2.º D. Raimundo Victorero Bada.

Día 3.º D. Genaro Castañon Diaz, Catedrático del Seminario.

Hoy á las nueve de la mañana, administrarán los Santos Sacramentos á la Sra D.ª Josefa Ramona Cueto, hermana de nuestro amigo D. Carlos Cueto.

El Intransigente.

Hablando de la academia juridico literaria de Zaragoza dice:

El dignísimo catedrático de aquella asignatura y presidente de la Academia, hizo un largo resumen demostrando evidentemente su competencia en el asunto.

Las doctrinas vertidas por D. Hipólito Casas, nos recordaban aquellos felices tiempos en que las personas que se dedicaban á dirigir los pasos de la Juventud estudiosa, jamás apartaban su vista del primero de sus deberes, del ineludible deber que el nombre tiene de servir á Dios en todas sus obras.

El Sr. Casas entretuvo muy agradablemente á un crecido número de estudiantes que llenaban la sala. Pintó con los más vivos colores la inmensa distancia que separa á las escuelas antigua y moderno naturalista recordando con gran oportunidad por vía de comparación los amores de Dido y Eneas de Homero con las producciones de Zola. Hizo ver á sus disci-

pulos y á cuantos llenábamos la sala el estragado y aun repugante gusto de la moderna literatura francesa incapaz por fortuna de aclimatarse en nuestro suelo.

Felicitemos sinceramente á tan ilustrado profesor que consigue ilustrar deleitando, y rogamos á Dios que el Sr. Casas tenga muchos imitadores para que la Juventud algun tanto extraviada se encauce en las vías de la verdadera ciencia cristiana, y puedan resucitar en España los Fray Luis de Leon, Cervantes y tantos otros que se han hecho inmortales.

Enviamos también la más cordial enhorabuena al Sr. Casas que tan gratos recuerdos ha dejado en esta universidad.


Hemos recibido un libro titulado *Del agua mansa* que su autor, D. Eduardo Fernandez (Recta) ha tenido la amabilidad de remitirnos.

Damos al señor Fernandez las más espresivas gracias, y le prometemos ocuparnos de su interesante obra lo más pronto que nos sea posible.

En la cuarta plana ó sea en la sección de anuncios insertamos las horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de Leon á Gijón en todas las Estaciones de v línea.

Sección religiosa.

Santo de hoy: San Victor y Victorino mártires.



DÉCIMO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Antonia Escandón y Luè

DE ORDOÑEZ,

falleció el 8 de Marzo de 1876.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el lunes próximo, 8 del corriente mes, en la Iglesia parroquial de San Tirso el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Se suplica á los amigos de su familia, que se sirvan encomendarla á DIOS.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE **La Cruz de la Victoria.**

Madrid 5 á las 10 noche.

Los obreros tradicionalistas de Barcelona prepararon un banquete campestre en honor de D. Ramón Nocedal.

Telegrafiaré oportunamente los pormenores.

El Corresponsal.

Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTA.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.																				
Los trenes correos, descendentes y ascendentes, toman y dejan viajeros de primera segunda y tercera clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á León y de Oviedo á Trúbia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.	León, salida , 11, 10 mañana. Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6 mañana 4,42 tarde. Ujo. Santullano: 6,45 mañana 5,02 tarde. Mieres: 7,04 mañana 5,11 tarde. Ablaña: 7,28 mañana 5,17 tarde. Olloniego: 7,43 mañana 5,26 tarde. Segadas: 8,10 mañana 5,38 tarde. OVIEDO: 8,51 mañana 6,05 tarde. Lugones: 9,13 mañana 6,19 tarde. Lugo: 9,34 mañana 6,30 tarde. Serín: 10,05 mañana 6,55 tarde. Veriña: 10,29 mañana 7,11 tarde.	Gijón: salida , 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 mañana y 5,09 tarde. Serín: 10,04 mañana y 5,29 tarde. Lugo: 10,26 mañana y 5,59 tarde. Lugones: 10,40 mañana y 6,20 tarde OVIEDO: 11,06 m. y 7,02 tarde. Segadas: 11,20 mañana y 7,02 tarde Olloniego: 12,32 m. y 7,43 tarde. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 mañana y 8,16 noche. Santullano: 12,02 tarde y 8,35 noche Pola de Lena: 12,26 tarde. Campomanes: 12,42 tarde. Puente los Fierros: 1,02 tarde. Malvedo: 1,33 tarde. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. León: llegada , 5,55 tarde.	Descendente. OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,27 tarde. Ascendente. Trubia: 7 35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde. Entrada y salida de los correos.	Certificados ordinarios. —De nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde. Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas. —De 10 y media á 12 de la mañana. Apartados oficiales y particulares. —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 de la mañana; de 4 y media á 5 y media tarde y de 7 y media á 8 noche. Correspondencia oficial y prensa local. —De 4 á 5 de la tarde. Idem de lista. —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 mañana, y de 4 y media á 5 y media tarde.																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Líneas.</th> <th>Entrada.</th> <th>Salida.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Madrid.</td> <td>6 y 20 tarde.</td> <td>10:15 mañana.</td> </tr> <tr> <td>Castropol.</td> <td>8 mañana.</td> <td>8 tarde.</td> </tr> <tr> <td>Llanes.</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> <tr> <td>Gijón.</td> <td>11:40 idem.</td> <td>5:30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Avilés.</td> <td>11:40 idem.</td> <td>5:30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Laviana.</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> </tbody> </table>	Líneas.	Entrada.	Salida.	Madrid.	6 y 20 tarde.	10:15 mañana.	Castropol.	8 mañana.	8 tarde.	Llanes.	8 idem.	8 idem.	Gijón.	11:40 idem.	5:30 idem.	Avilés.	11:40 idem.	5:30 idem.	Laviana.	8 idem.
Líneas.	Entrada.	Salida.																						
Madrid.	6 y 20 tarde.	10:15 mañana.																						
Castropol.	8 mañana.	8 tarde.																						
Llanes.	8 idem.	8 idem.																						
Gijón.	11:40 idem.	5:30 idem.																						
Avilés.	11:40 idem.	5:30 idem.																						
Laviana.	8 idem.	8 idem.																						

Librería de la Viuda de Cornelio.
CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Alfonso M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

RELOJERÍA

DE

RICARDO MARTINEZ.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se acaba de recibir un abundante surtido en relojes de bolsillo y campana, á precios sumamente módicos. Se garantizan las ventas y compras.

Cristales y llaves, por números, á peseta docena.

1, Santo Domingo, 1, (frente á la del Sol.)

OVIEDO.

SOMBRERERÍA

DE

Domingo Campón y Comp.^a

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y formas como igualmente los mandados usar á los sacerdotes por el Sr. Obispo, según dispone el *Boletín Eclesiástico* del 15 de Setiembre del pasado año de 1885. En éstos sus precios son sumamente baratos, pues los hay desde 40 reales en adelante.

RUA, 18. OVIEDO. RUA, 18.

IMPORTANTE.

Se desea un matrimonio sin familia de media edad para correr con una posesión en donde los trabajos se reducen, al cultivo de hortalizas, recolección de frutas y anidado de árboles frutales y atender algunas pocas cabezas de ganado.

Se dará al matrimonio que reúna condiciones para el caso la necesaria manutención y una gratificación mensual.

En esta redacción se darán más detalles si se necesitan.

PINTURA

El conocido y reputado pintor retratista **DON EDUARDO CASTIELLES**, ofrece al público una escogida y muy variada olección de estudios y cuadros al óleo, oleografías notables y cromos enteramente nuevos.

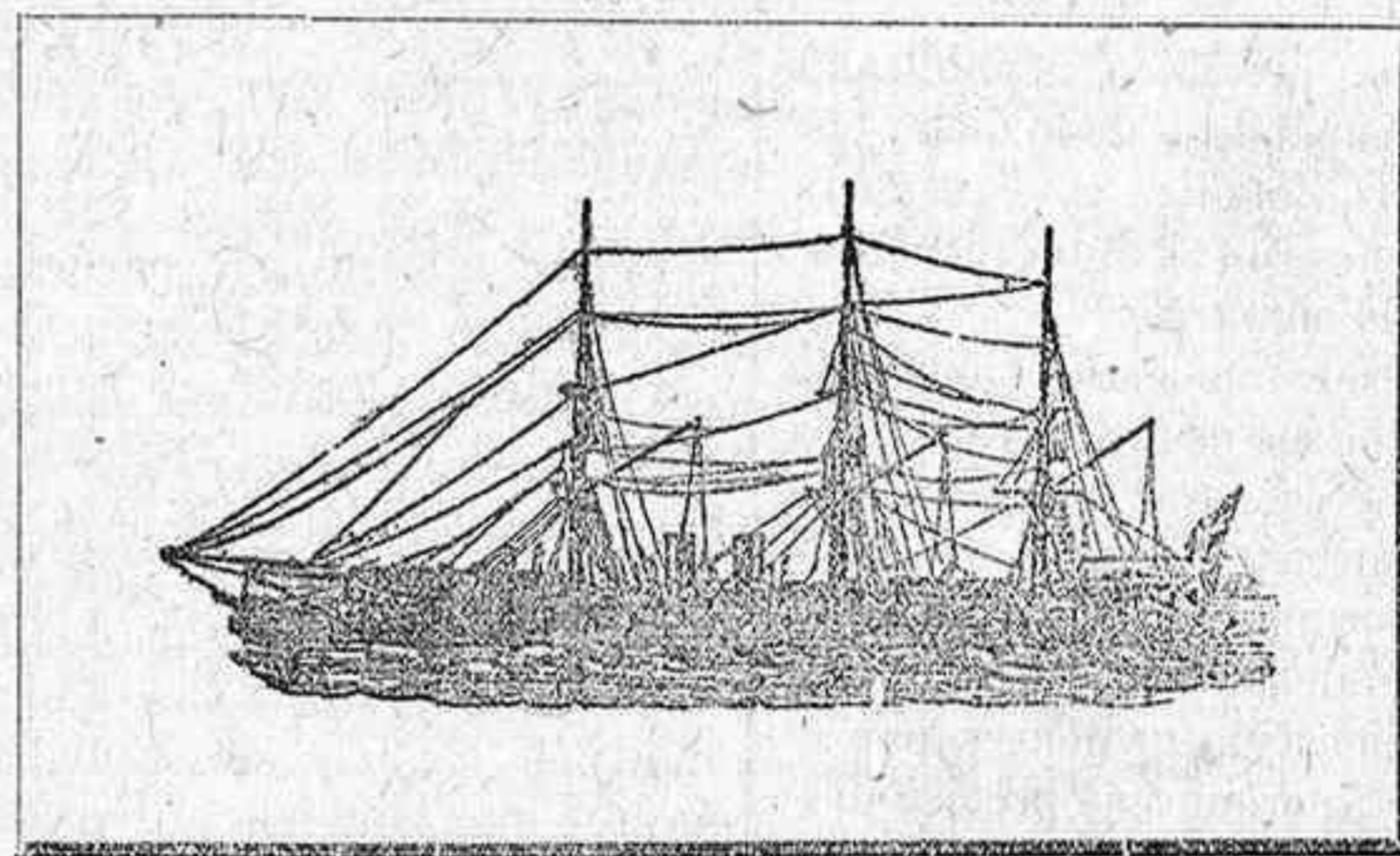
OVIEDO, San Juan, 2. ADMINISTRACION DE LOTERÍAS. OVIEDO, San Juan, 2.

NOTA.—Para la Administración de loterías se necesitan expendedores ambulantes de billetes.

LA VICTORIA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Gran sastrería, camisería y sombrerería á precios fijos.

LA VICTORIA
RUA, 10. OVIEDO. RUA, 10.



LA VICTORIA
RUA, 10. OVIEDO. RUA, 10.

En metales amarillos de las mejores fábricas extranjeras no hay competencia en calidad igual.

PLATA MENESES Á PRECIOS DE FABRICA.

RUA, 10, OVIEDO, LA VICTORIA RUA, 10, OVIEDO.

IMPRENTA CATÓLICA
8, SAN JUAN, 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encarguen.

Especialidad en tarjetas de visita y esquelas de defunción.